

Aviso nº 10/2020

**Aviso del Comité Asesor Técnico relativo al valor MASMOVIL
IBERCOM, S.A.**

El Comité Asesor Técnico, atendiendo a las circunstancias especiales que concurren en el valor **MASMOVIL IBERCOM, S.A.(MAS)**, como consecuencia de la oferta pública de adquisición de sus acciones formulada por Lorca Telecom BidCo, S.A.U., ha decidido, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el apartado 3.1.1. de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los índices de Sociedad de Bolsas, la adopción de las siguientes medidas especiales:

- Con efectos del día **14 de septiembre de 2020**, **excluir** el valor **MASMOVIL IBERCOM, S.A. (MAS)**, del índice **IBEX 35®**, que quedará temporalmente compuesto por 34 valores. El ajuste del citado índice se realizará al cierre de la sesión del día 11 de septiembre, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.

- Una vez que el resultado de la oferta haya sido publicado de forma oficial, el Comité se reunirá con carácter **extraordinario** el día **7 de octubre de 2020** para decidir la reinclusión de Masmovil Ibercom, S.A. en el índice IBEX 35®, con el nuevo coeficiente aplicable, en su caso, o la sustitución por otro valor. El valor que entre a formar parte del índice IBEX 35®, se incluirá con efectos del día **19 de octubre de 2020**.

Estas medidas están sujetas al cumplimiento del período de aceptación de la mencionada Oferta publicada por la CNMV.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de septiembre de 2020

Secretaría de Gestión de los Índices IBEX®